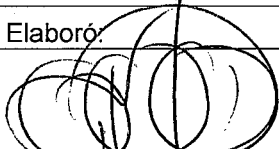
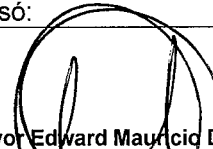


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISIÓN DE EMPLEOS VIGENCIA 2022	Fecha 14/01/2022
--	---	-----------------------------------

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Talento Humano
2. Objetivo de los sistemas de gestión:	Política de Calidad. Incrementar la capacidad para responder a los requerimientos de la Policía Nacional, sector defensa y entidades del Estado.
3. Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control de efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
4. Objetivo del plan o programa:	Identificar, administrar y actualizar la información sobre los empleos vacantes de la planta de personal, con el fin de determinar las vacantes y su provisión, para suplir los cargos para el buen desempeño.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso del Direccionamiento del Talento Humano
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
7. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico – Financiero - Infraestructura

8. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Presentar a la Dirección General la planta de personal de la entidad, con la relación de los puestos vacantes y provistos a corte 31/01/2022, personal provisional y de carrera administrativa.	Informe	03/01/2022	31/01/2022	Coordinador Grupo Talento Humano
2	Realizar seguimiento a la planta de personal aprobada por el Fondo Rotatorio de la Policía, incluyendo carrera administrativa, libre nombramiento y personal en provisionalidad.	Informe semestral	03/01/2022 01/07/2022	30/06/2022 20/12/2022	Coordinador Grupo Talento Humano
3	Realizar Matriz de vacantes de la planta global con el fin de identificar los vacantes definitivos y temporales, con el fin de mantener la información actualizada y ser enviada a la Comisión Nacional del Servicio Civil cuando lo requieran	Informe	03/01/2022	15/12/2022	Coordinador Grupo Talento Humano

Elaboró:  Mayor Patricia Andrea Villarreal Ocaña Coordinadora Grupo Talento Humano	Revisó:  Mayor Edward Mauricio Dávila Sánchez Subdirector Administrativo y Financiero (E)	Aprobó:  Coronel Didier Alberto Estrada Álvarez Director General Fondo Rotatorio de la Policía
--	---	--

9. Documentos Anexos:

Base de datos con relación a los puestos vacantes del personal provisional y de carrera administrativa.
 Concurso de méritos (CNSC) – Función Pública